Licitación por Concurso de Ofertas - Pac 46/2012 "SERVICIO DE PUBLICACION EN MEDIOS DE PRENSA" - ID.: 236.077

ANÁLISIS DOCUMENTAL

	GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A.-	EDITORIAL AZETA S.A. -	EDITORIAL EL PAIS S.A.
Item PBC	cumple/ no cumple	cumple/ no cumple	cumple/ no cumple
a) Formulario de Oferta. El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI **(documento sustancial)**	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente. **(documento sustancial)**	CUMPLE	CUMPLE (NO PRESENTA DECLARACION JURADA)	CUMPLE (NO PRESENTA DECLARACION JURADA)
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(documento sustancial)**	PRESENTA FOTOCOPIA SIMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(documento sustancial)**	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **(documento sustancial)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido	PRESENTA FOTOCOPIA SIMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO. Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G)Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos			
a. El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de la provisión de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados. **(documento sustancial)**	CUMPLE	CUMPLE (PRESENTA CON LA CARTA OFERTA)	CUMPLE (PRESENTA CON LA CARTA OFERTA)
H)Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de estas IAO			
a. Copia de Contratos y sus respectivas facturaciones de los años 2009, 2010 y 2011, cuya sumatoria deberá ser al menos el 50 % del monto mínimo del llamado.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
b. Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de los 3 (tres) últimos ejercicios (2009, 2010, 2011), conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	PRESENTA FOTOCOPIA SIMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c. Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos tres años 2009, 2010 y 2011) o durante el curso de la misma.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
d. Declaración Jurada de poseer capacidad para cumplir con todos los servicios de publicación en los diarios.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
I)Cualquier otro documento adicional requerido.			
a. Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia; si las hubiere	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Asesoría Jurídica

Andrea A. López
Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas